



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO ORDINARIO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.

En la Sala de Reuniones de la Concejalía de Deportes, (C/Libertad 34 posterior 1<sup>a</sup> planta), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **trece de mayo de dos mil veinticuatro**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: ...

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. JUAN JOSÉ SOLIS GÓMEZ

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

Por el Grupo Socialista:

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO

D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA

D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO

Por el Grupo Más Madrid:

...

Por el Grupo Vox:

D<sup>a</sup>. NIEVA MACHÍN OSSES

Por el grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D<sup>a</sup>. SABINA MUÑOZ CHAVEZ (A.VV. La Loma)

D<sup>a</sup>. TERESA MORENO OL莫斯 (A.VV. La Loma)

D. ANGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉFA DOBLADO HELGUERAS (A.VV. Prado Sto. Domingo)

D. SERGIO CONDE ROJO (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE (Vicepresidente)  
D. IGNACIO GONZALEZ ARAUJO (Grupo Popular)  
D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO (Grupo Popular)  
D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Grupo Más Madrid)  
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. Cefera)  
D<sup>a</sup>. PILAR HIGUERO MARTÍN (A.VV. Cefera)  
D. ÁNGEL RUÍZ RUBIO (A.VV. Cefera)  
D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)  
D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)  
D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Sto. Domingo)  
D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Santo Domingo)  
D<sup>a</sup>. MARIA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)  
D<sup>a</sup>. ANA BELÉN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur).

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- RATIFICACION DE LA MODIFICACION DE FECHA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MAYO DE 2024.**

Toma la lectura literal de la diligencia por el **Sr. Secretario**, donde se expone que:

"Debido a que, según acuerdo plenario de fecha 06 de Julio de 2023 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Consejo de la Junta de Distrito Sur Este el día 8 de mayo de 2024, fecha en la que por circunstancias excepcionales no se va a poder producir el quorum exigido para la celebración de dicha sesión debida a la ausencia de la Sra. Presidenta y del Sr. Vicepresidente, atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista y al apartado tercero de Quorum necesario, donde se indica que para la válida celebración de la sesión es necesaria la asistencia del presidente y el secretario, o quienes legalmente le sustituyan, y de al menos un tercio del número legal de sus componentes con derecho a voto."



## Ayuntamiento de Móstoles

En virtud de ello vengo a comunicar la modificación de la fecha de celebración de la sesión del Consejo de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día 08 de mayo de 2024 al 13 de mayo de 2024.

La **Sra. Presidenta** abre turno de palabra.

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista) para preguntar acerca de la ausencia del Sr. Vicepresidente para poder convocar en la fecha prevista, puesto que no aparece en la agenda institucional.

Cuestión de Orden<sup>1</sup>.

Toma la palabra el **Sr. Vicepresidente** para informar que su ausencia fue por motivos de carácter personal.

No habiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación la ratificación del carácter ordinario de la sesión obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 13 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>2</sup>, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el carácter ordinario de la sesión con fecha **13 de mayo de 2024**.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 06 DE MARZO DE 2024.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

Cuestión de Orden<sup>3</sup>.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **06 de marzo de 2024**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 16 votos

<sup>1</sup> En este momento de la sesión se incorpora el Sr. Vicepresidente, D. Ángel Álvarez de la Puente, siendo 13 los miembros con derecho a voto.

<sup>2</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

<sup>3</sup> En este momento de la sesión se incorporan D. Vicente Ferrer Carmona, Dª. Pilar Higuero Martín y D. Ángel Ruiz Rubio (A.VV. CEFERA), siendo 16 los miembros con derecho a voto.

A la vista del resultado de la votación<sup>4</sup>, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **06 de marzo de 2024**.

**3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

**1. PLAN INTEGRAL DE FIESTAS DE MAYO (PIMA)**

Para el correcto desarrollo de las Fiestas de Mayo, la Policía Municipal confecciona un Plan integral que asegure la normal convivencia entre aquellos que desean disfrutar de las fiestas y la del resto de los ciudadanos.

Objetivo general del plan:

Garantizar a nuestros vecinos y visitantes el orden y la seguridad.

El periodo de aplicación será el comprendido entre los días 26 de abril de 2024 al 5 de mayo de 2024.

Objetivos específicos:

Mantenimiento del orden público en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía durante los actos que se celebren en el transcurso de las fiestas, previniendo la comisión de hechos delictivos que puedan producirse por la gran afluencia de público.

Regulación del Tráfico peatonal y rodado en los cortes previstos de circulación (desfile de carrozas, actos deportivos, etc.), facilitando, en la medida de lo posible, vías alternativas, itinerarios de evacuación, así como asegurar la integridad de los actuantes en los diferentes eventos.

Evitar la venta ambulante no autorizada en toda la población, salvo en los lugares habilitados, denunciando y decomisando cuando fuese necesario.

Control de las instalaciones (casetas partidos políticos, feria, venta ambulante, etc.), mediando en los conflictos que se puedan producir y denunciando en caso necesario.

La vigilancia y custodia de edificios y bienes municipales, concretamente aquellos utilizados en los eventos festivos, en evitación de daños.

Velar por el cumplimiento general de Ordenanzas y Bandos Municipales.

Resumen:

El dispositivo de seguridad ha superado los 800 servicios de agentes de Policía Municipal a la que se ha sumado la estrecha colaboración de la Policía Nacional.

Se ha intensificado el control de acceso a los espacios en los que se congrega mayor afluencia de público como son el recinto feria y el parque Finca Liana.

<sup>4</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Se ha intensificado la supervisión aérea por parte de drones, y terrestre, con la Unidad Canina, con presencia de ambos durante todo el horario de apertura tanto en Finca Liana como en el recinto ferial, además de las cámaras de vigilancia instaladas en esas zonas.

Otra principal novedad ha sido la presencia de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano (OMAC), que ha estado presente en la Plaza del Pradillo, en parque Finca Liana y en el recinto ferial, en diferentes horarios, atendiendo a criterios de mayor afluencia de público.

### 2. OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OMAC)

Como se informó en el pasado Consejo de Distrito, recientemente se ha puesto en marcha la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano para dar a conocer la labor policial y facilitar el acceso a los ciudadanos para trasladar quejas, sugerencias o informaciones relacionadas con la seguridad y la convivencia que no requieran de una actuación urgente.

Además de su presencia en el dispositivo de Fiestas, desde su puesta en marcha se han atendido en cada uno de los distritos consultas en materia de mobiliario público, arbolado, asuntos relacionados con el tráfico y conductas incívicas.

### 3. PLAN DE PISCINAS

Como cada año, se ha llevado a cabo la reunión de preparación de las piscinas de verano con los distintos departamentos para poner en marcha el Plan Integral de Seguridad en Piscinas Municipales cuyo objeto es garantizar la seguridad personal a los usuarios de las piscinas municipales y los ataques a la propiedad de los mismos.

### 4. 4º ESO + EMPRESA

Un año más, en el mes de marzo y abril, Policía Municipal ha participado en el programa 4º ESO + EMPRESA, un proyecto cuya finalidad es acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas en empresas e instituciones que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

### 5. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

#### 5.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de marzo y abril, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), además de la confección y realización de los dispositivos de Procesiones de Semana Santa, ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos.

Entre las campañas específicas en materia de seguridad vial, destacan las campañas de velocidad y las realizadas en el marco de colaboración con la DGT de cinturones y sistemas de retención infantil, taxis y VTC.

#### 5.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de vertidos.
- Campaña de vertidos, contenedores, obras y sacas.
- Campaña especial de control y vigilancia de la recogida de excrementos caninos y perros sueltos.

#### 5.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales.

#### 5.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS.

#### 5.5. UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario anual de exhibiciones a escolares y apoya al resto de Unidades Integrales de Distrito, especialmente en el entorno escolar, donde colaboran de manera transversal.

En el plano operativo, destaca la intervención de 400 gramos de hachís y 700 de marihuana en un local y 3,5 kg de marihuana en una empresa de Paquetería.

Una vez finalizada la comparecencia por parte del Sr. Oficial, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra Dª. María Dolores Triviño Moya (Grupo Socialista) para preguntar acerca de actuaciones en materia de agresiones sexuales durante las fiestas.

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista) para agradecer la actuación de policía durante las fiestas y preguntar sobre las actuaciones de tráfico en los accesos al municipio, acerca de actuaciones referentes a violencia de género y sobre recogida de excrementos caninos.

Toma la palabra Dª. Sabina Muñoz Chávez (A.VV. La Loma) para solicitar más control sobre el último punto.

El Sr. Oficial toma nota de las intervenciones.

No habiendo más intervenciones se retiran los ponentes de la Dación de Cuenta, agradeciendo la **Sra. Presidenta** su asistencia.

#### 4.- COMPARECENCIA DE LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario** toma la palabra la **Sra. Presidenta**, informando que la misma tiene por objeto dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de Distrito de fecha 3 de abril de 2024,



## Ayuntamiento de Móstoles

donde se acordó por unanimidad su presencia en el siguiente Consejo de Distrito pasando a informar de los siguientes hechos:

"Antes de pasar a informar de los puntos concretos que afectan a nuestro Distrito, indicar los aspectos más significativos a realizar al municipio que indirectamente también afectan; siendo las inversiones más significativas del presupuesto 2024 para los Distritos:

- Redacción de proyectos para obras en edificios municipales
- Adquisición de terrenos
- Proyectos de expropiación C/Simón Hernández, carretera de Fuenlabrada
- Planificación, ejecución y soterramiento de la línea eléctrica de Camino del Obispo (Rotonda del Soto)
- Ejecución de instalaciones deportivas en la C/Magallanes y Móstoles Sur
- Obra de acondicionamiento, remodelación y mejora de los viales y espacios públicos
- Plan específico de accesibilidad para todos los Distritos
- Plan estratégico de actuaciones en centros educativos
- Sistema de protección contra incendios del archivo municipal
- Actualización del sistema contra incendios de la biblioteca municipal
- Renovación de ascensores del Conservatorio y del D5 Coimbra
- Reforma de sistemas de climatización de edificios municipales
- Reforma de cubiertas y lucernarios
- Obras de nuevos vestuarios y tartán en pistas del polideportivo Andrés Torrejón
- Digitalización y Administración electrónica (Concejalías de Hacienda, Seguridad Ciudadana, digitalización de nuevas tecnologías)
- Sistemas de videovigilancia (Seguridad Ciudadana)
- Protección Civil (Nuevas inversiones)
- Adquisición de bancos para vías, parques y colegios
- Mejora y acondicionamiento de parques y zonas verdes

El plan de inversiones previsto en el presupuesto de 2024 asciende a 12.559.107 euros, en el ejercicio 2023, como consecuencia de la prórroga presupuestaria no hubo plan de inversiones.

En el ejercicio 2022 se presupuestaron en inversiones 18.446.072, si bien las obligaciones reconocidas ascendieron a 11.000.000 euros.

Además de las inversiones contempladas en el Presupuesto, se llevará a cabo la redacción del proyecto del Centro de Mayores de Estoril, con un presupuesto de 5.000.000 euros financiado por el Plan regional de Inversiones (PIR), así como la reforma integral del C.S.C. Caleidoscopio.

A su vez, la Comunidad de Madrid iniciará las obras del Centro de Salud de Móstoles Sur, la conexión a la Radial 5 y las del Palacio de Justicia.

Las actuaciones más concretas en el Distrito 3 son:

- Acerado de la C/Ginebra con C/Nueva York, obras mantenimiento vía pública
- Proyecto de ejecución desdoblamiento C/Simón Hernández
- Obras de intervención, mejora de espacio urbano (Iluminación monumento PAU4)
- Ejecución de instalaciones deportivas PAU4
- Obras de reforma del sistema de climatización de 2ª planta del edificio de servicios sociales y Zaguán
- Instalación de contenedores de residuos de origen vegetal(marrones) en el PAU4
- Acciones diversas de mejora y mantenimiento en Colegios del Distrito

Habiéndose realizado:

- Plantación de 40 árboles en Parque Canarias con motivo del día del árbol el 20 de marzo de 2024
- Reposición de rosaledas en Parque Levante
- Reposición de arbolado (278 en el Distrito)
- Reparaciones y mejoras de seguridad en áreas infantiles (Pza. del Sol, Parque Canarias y C/Mallorca)
- Colocación de espacios biosaludables en Pza. del Sol
- Implementación de bancos (Pza. del Sol, Parque Levante, C/Hércules, Avda. Vía Láctea, C/Cerro Prieto, etc...)
- Adecuación, preparación y sustitución de papeleras
- Adecuación de áreas caninas y sustitución vallado perimetral (C/Moraleja de En medio con C/Nápoles)
- Reparación de motores en fuentes del PAU4 (Torretas, Círculo partido, Lago Nelson Mandela, etc)

Una vez finalizada la comparecencia por parte de la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para preguntar por la fecha concreta de las obras de desdoblamiento de la C/Simón Hernández.

Toma la palabra Dª. Sabina Muñoz Chávez (A.VV. La Loma) para preguntar sobre las obras no ejecutadas en los anteriores Presupuestos Participativos.

Toma la palabra Dª. María Josefa Doblado Helgueras (A.VV. Prado Sto. Domingo) para preguntar sobre los arreglos en los pabellones polideportivos, contestando el **Sr. Vicepresidente**, como Concejal Delegado de Deportes que se va a proceder a reorganizar las obras del Pabellón Andrés Torrejón y se han presupuestado arreglos en las cubiertas de los pabellones y posteriormente arreglar los pisos en función del disponible. Así mismo sobre la situación del carril bici a lo que se informa que se está estudiando su arreglo y ampliación.

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista) para preguntar acerca de la cuantía de las obras de rehabilitación del C.S.C.



## Ayuntamiento de Móstoles

Caleidoscopio, acerca de la licencia de obra del Centro de Salud, situación de la Ciudad de la Justicia, actividades en el Colegio Maruja Mallo y oferta de Colonias Urbanas, cuando se va a proceder a la mejora del parque Nelson Mandela; a lo que el **Sr. Vicepresidente** contesta que está sujeta a venta de parcelas, y la situación de la ventanilla de atención al mayor, a lo que la **Sra. Presidenta** contesta que se está trabajando en ofrecer un servicio de cibervoluntarios para ayudar a las personas mayores con el uso de nuevas tecnologías.

Toma la palabra D. Fawaz Faidi Masri (Grupo Mixto) para preguntar acerca del plan de asfaltado.

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para preguntar acerca de la ubicación de los campos de futbol de Móstoles Sur, a lo que el **Sr. Vicepresidente** contesta que aún no se tiene la parcela concreta, pero sí aproximada.

La **Sra. Presidenta** toma nota de las intervenciones realizadas.

El Consejo de Distrito queda **enterado** de la comparecencia.

### 5.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACION DE VECINOS PINAR DE MOSTOLES, SOBRE UTILIZACION DE ZONA DEPORTIVA SOBRE GARAJE PINAR DE MOSTOLES.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra D. Angelo Conte (A.VV. Pinar de Móstoles) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

La **Sra. Presidenta** indica que se va a consultar la titularidad de dicha pista para poder presentar proyecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>5</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: no se producen
- Votos en contra: no se producen
- Votos a favor: 16 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 8 de abril de 2024, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 17064, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por D. José Luis Pilas Zarza (A.VV. Pinar de Móstoles), donde expone:

<sup>5</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Ante la escasez de zonas deportivas en el Distrito 3, y en vistas a la candidatura de Móstoles como Ciudad Europea del año 2026.

En las confluencias de las calles Sao Paulo, Av. De la ONU, Veracruz y Avda. Carlos V, sobre los garajes de Pinar de Móstoles, existe una zona que en principio se construyó como zona deportiva, con un área de 5500 m<sup>2</sup> y nunca se utilizó como tal, viéndose en un estado lamentable y con exigencias por parte de los vecinos de la zona para su utilización.”

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se adopta el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

**Primero.** - Utilización de zona deportiva sobre garaje Pinar de Móstoles.

**6.- PROPUESTA DE ACUERDO, DEL GRUPO MIXTO, DE PINTAR UN PASO DE PEATONES EN LA ZONA INDICADA MODIFICANDO LA REGULACION DEL SEMAFORO DEL CRUCE DE LAS CALLES DESARROLLO, PEGASO Y NAPOLES PARA FACILITAR EL TRANSITO DE LOS PEATONES EN ESTA ZONA DEL CRUCE.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para exponer el sentido de su voto e indicar que la regulación de la zona fue una de las reivindicaciones de los vecinos y que ya se trató.

Toma la palabra **Dª. Nieve Machín Osés** (Grupo Vox) para indicar que Policía Municipal ya emitió informe negativo al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>6</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 5 votos
- Votos en contra: 10 votos
- Votos a favor: 1 voto

A la vista del resultado de la votación, queda **rechazado por Mayoría Simple** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

<sup>6</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

"Con fecha 15 de abril de 2024, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 18494, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por D. Fawaz Faidi Masri (Grupo Mixto), donde expone:

Debido al tráfico en la zona indicada y ante la dificultad para los peatones de cruzar en uno de los 4 posibles pasos, al no estar el paso de peatones pintado en el suelo tal y como se muestra en la foto adjunta."

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se rechaza el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

**Primero.** - Se pinte un paso de peatones en la zona indicada modificando la regulación del semáforo del cruce de las Calles Desarrollo, Pegaso y Nápoles para facilitar el tránsito de los peatones de esta zona del cruce.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (06-03-2024)

#### RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

#### PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

#### RUEGOS:

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº1.-** Ruega se limpie la pista de Volley Playa con mayor frecuencia.

**Ruego nº2.-** Ruega que se pueda disponer de la llave de la pista de Volley Playa en la Oficina de Atención al Vecino.

Toma la palabra **Dª. María Josefa Doblado Helgueras** (A.VV. Prado Sto. Domingo) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº3.-** Ruega se intensifique el mantenimiento del parque Canarias habiéndose detectado múltiples desperfectos.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chavez** (A.VV. La Loma) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº4.-** Ruega se intensifique la limpieza de la Calle Berardo Martín.

Toma la palabra **Dª. Dolores Triviño Moya** (Grupo Socialista), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº5.-** Ruega se desplace la parada de autobuses ubicada frente al colegio Maruja Mallo en la Calle Camino de Humanes.

Toma la palabra **D. Angelo Conte** (A.VV. Pinar de Móstoles) para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº6.-** Ruega que, tras los últimos accidentes ocurridos, se instale un semáforo a demanda frente al gimnasio Supera.

**Ruego nº7.-** Ruega se revisen las alcantarillas en Avda. de la ONU. y en la confluencia de la Avda. Carlos V y Veracruz, puesto que suenan al pasar los vehículos.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº1,-** ¿Qué parcelas ha cedido la CAM al Ayuntamiento de Móstoles? ¿Porque se ha informado a una Plataforma y al Consejo que solicitó la información oficialmente y es el órgano de participación no se ha traído la información? El mismo día que se anuncia la cesión de 8 parcelas de la CAM al Ayuntamiento se ceden 3 del Ayuntamiento a la CAM. ¿Qué destino tienen? ¿Qué incidencia?

**Pregunta nº2.-** ¿Cuál es la situación de la publicación de los acuerdos de los Distritos y de la agenda institucional?

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chavez** (A.VV. La Loma) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº3.-** ¿Cómo se puede hacer para limpiar la fachada de algunos comercios de la zona?

Toma la palabra el Sr. Coordinador para informar que, en primera instancia, la Comunidad de Vecinos tiene que aprobar la autorización al



## Ayuntamiento de Móstoles

ayuntamiento para realizar dicha limpieza, y una vez solicitada en esos términos, a demanda de los interesados se procede a dicha limpieza.

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº4.-** ¿En qué situación se encuentra el cambio de sentido de la calle Géminis aprobado en Pleno de Junta de Distrito?

**Pregunta nº5.-** ¿En qué situación se encuentra la colocación de minibolardos en el en entorno de la Calle Perseo aprobado en Pleno de Junta de Distrito?

Toma la palabra **D. Vicente Ferrer Carmona** (A.VV. Cefera), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº6.-** ¿Cuál es el criterio que se sigue para otorgar el premio de la escoba de plata?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

EL SECRETARIO